



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
FUENTES JIMENEZ SEGUNDO
TECNICO, GRADO 10 EMS**

DECRETO N° 1396
CHILLAN VIEJO, 05 JUL 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO con fecha 28 de junio de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 1 día de Permiso Administrativo a Don FUENTES JIMENEZ SEGUNDO, TECNICO, grado 10 EMS, por el día 28/06/2011, jornada completa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

JALS / FFV / MGB / PAQ / LRM / jplp
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.



JORGE ANDRÉS LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)